

Transición y violencia política: la centralidad de un fenómeno. El caso del PSOE¹

Spanish Transition and political violence: new perspectives of analysis. The case of the PSOE

Víctor APARICIO RODRÍGUEZ

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)-Centre d'Estudis Sobre Dictadures i Democràcies (CEDID)

Víctor.Aparicio@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0003-4521-2755>

Fecha de recepción: 30-01-2023

Fecha de aceptación: 28-06-2023

RESUMEN

Es indiscutible el enorme peso alcanzado por la violencia política en la Transición a la democracia en España. Más allá de las cifras concretas –714 víctimas mortales, según Sophie Baby–, consideramos que ha de profundizarse en el análisis del impacto que dicho fenómeno tuvo en la propia evolución del proceso de democratización. Pensamos que la violencia política, como práctica, como imaginario y como elemento simbólico, permeó en el conjunto del “cuerpo social” e impregnó el discurso, la acción y el comportamiento de los actores políticos protagonistas del proceso. Así, concluimos, adquirió un carácter de centralidad sumamente trascendente y se constituyó como “actor político” fundamental. En el presente artículo se pretende demostrar la validez de las afirmaciones anteriores a partir del estudio de la influencia de la violencia política en las concepciones y planteamientos teóricos, en los discursos y en las prácticas políticas concretas de la cultura política socialista, encabezada por una organización clave durante el período referido, el Partido Socialista Obrero Español. Puesto que la violencia influyó en algunos aspectos del comportamiento político del PSOE, actor protagonista del proceso de cambio, en consecuencia, también condicionó el proceso de Transición en su conjunto.

Palabras clave: violencia política, terrorismo, represión, PSOE

Topónimos: España

Periodo: Transición española

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco “Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social” (Ref. IT 1531-22; IP Antonio Rivera).

ABSTRACT

The enormous weight achieved by political violence during the Transition to democracy in Spain is indisputable. Beyond the specific figures –714 casualties, according to Sophie Baby–, we believe that it is necessary to delve into the analysis of the impact that this phenomenon had on the evolution of the democratization process itself. We think that political violence, as a practice, as an imaginary, and as a symbolic element, permeated the entire “social body” and imbued the discourse, action, and behavior of the political actors involved in the process. Thus, we conclude, it acquired an extremely transcendent centrality and constituted a fundamental “political actor.” This article aims to demonstrate the validity of the above assertions by studying the influence of political violence on the theoretical conceptions and approaches, discourses, and concrete political practices of socialist political culture, led by a key organization during the referred period, the Spanish Socialist Workers’ Party. Since violence influenced some aspects of the political behavior of the PSOE, a leading actor in the process of change, consequently, it also conditioned the Transition process as a whole.

Keywords: political violence, terrorism, repression, PSOE

Place names: Spain

Period: Spanish Transition

1. INTRODUCCIÓN

La Transición Española a la democracia se ha convertido en las últimas décadas en un objeto de análisis de elevado interés historiográfico. De forma paulatina, desde los años noventa, la historiografía ha ido ampliando enfoques de investigación y cuestionando algunos de los axiomas defendidos por las explicaciones más consolidadas sobre dicho proceso histórico –provenientes, en su mayoría, de los ámbitos periodístico, sociológico y politológico–. Se fue virando, así, de un paradigma donde las élites tenían un papel sobredimensionado a otro donde se subrayaba la importancia de las movilizaciones sociales en la crisis del franquismo y la trascendencia de los aspectos conflictuales que envolvieron el tránsito a la democracia². Asimismo, el creciente interés por el conflicto social permitió abordar temáticas que hasta entonces habían permanecido en un segundo plano. La violencia política fue, de hecho, uno de estos elementos “rescatados” de los marcos interpretativos predominantes de la Transición, que hasta entonces habían destacado su condición modélica debido, entre otros factores, a su supuesto carácter pacífico.

La ruptura de aquel “relato hegemónico” ha favorecido la multiplicación de investigaciones que han otorgado mayor centralidad a la violencia política y que han tratado de desentrañar las dimensiones alcanzadas por este fenómeno en el período 1975-1982, así como de clarificar las repercusiones que ello tuvo en el desarrollo del proceso de democratización. De este modo, hoy en día disponemos de estudios que han abordado de forma amplia y competente estas cuestiones, como pueden ser los trabajos de Mariano Sánchez Soler, Eduardo González Calleja, Xavier Casals, Pau Casanellas, David Ballester o Sophie Baby. El ciclo de violencias de la Transición, según esta última autora, habría provocado alrededor de 3200 hechos violentos –presumiblemente la cifra total sería mayor– y 714 víctimas mortales. En consecuencia, y en consonancia con algunos de los autores citados, creemos necesario concluir que la cotidianeidad y la centralidad de esta violencia, es decir, su presencia constante en la vida política y social de los españoles, son factores sumamente importantes sobre los cuales es necesario continuar profundizando. En el presente artículo pretendemos ahondar en las particularidades de este fenómeno y sus repercusiones tanto en la sociedad española del momento, muy marcada por las

² Humlebaek, 2004: 161; Gálvez, 2006: 33-34.

experiencias traumáticas del pasado -Guerra Civil, represión franquista-³, como en el impacto que ello tuvo en el desarrollo del proceso y la configuración del nuevo régimen político democrático.

Consideramos que los trabajos que han abordado el fenómeno referido en este período se han centrado en el estudio de dos sujetos principales: el binomio víctima-victimario. Sin embargo, creemos necesario desarrollar los análisis genéricos e integrales, las visiones de conjunto, e incluir sujetos trascendentales que también son afectados o interpelados por el hecho violento, de forma directa o indirecta. Calibrar el papel de estos “testigos”, en expresión de R. Hilberg, de estos actores aparentemente secundarios del acto violento, se nos antoja trascendental, puesto que su comportamiento es condicionado por aquel y, en consecuencia, condiciona la propia evolución del “cuerpo social” y los procesos que en él están teniendo lugar⁴.

Basándonos en lo anterior, nuestra propuesta de análisis busca dilucidar los posicionamientos que sobre la violencia política tuvo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), principal representante de la cultura política socialista y uno de los actores indiscutibles del proceso de Transición. Para ello, hemos optado por una definición del concepto de cultura política acorde al proporcionado por autores como K. M. Baker, S. Berstein o J. F. Sirinelli, que la conciben como un conjunto de discursos y prácticas simbólicas mediante los cuales los individuos y los grupos humanos articulan sus demandas, “asociadas a tradiciones o familias políticas de larga duración”⁵. Así, buscaremos desentrañar cuáles fueron las teorizaciones del PSOE respecto a la cuestión de la violencia política, cuál había sido su evolución desde el final de la Guerra Civil hasta los años setenta, de qué forma esas teorizaciones y reflexiones se plasmaron en el discurso de los socialistas, y cómo todo ello se reflejó en su acción política concreta. Si concluimos que la violencia política influyó, en algunos casos de forma determinante, en la práctica política de los actores de la Transición –en este caso, el PSOE–, por tanto, este fenómeno también habría condicionado, en mayor o menor grado, el proceso de democratización mismo; la violencia adquiere así categoría de “actor político”.

3 Aguilar, 2008; Juliá, 2003.

4 En este sentido hemos de destacar los trabajos sobre el comportamiento de la sociedad vasca frente al terrorismo, que han cobrado importancia en los últimos años: Hidalgo, 2017; Moreno, 2019; Hidalgo y Comonte, 2021.

5 Cabrera, 2010: 69; Saz, 2015: 22.

Tabla 1. Víctimas de violencia política en la Transición

Autor/a	N.º total de víctimas	Víctimas mortales	Periodo	Naturaleza de la violencia
Sophie Baby	3.200	714	Octubre 1975/Diciembre 1982	Todas las violencias
Mariano Sánchez Soler	2.663	591	20-XI-1975/30-XII-1983	Todas las violencias
Rafael López Pintor		363	1968-1979	Todas las violencias
Cayo Sastre García		415	1978/1982	Terrorismo
José Luis Piñuel		340	1972/1982	Terrorismo
Fernando Reinares		484	1975/1982	Terrorismo
Ignacio Sánchez-Cuenca/Paloma Aguilar Fernández		665	01-I-1975/31-XII-1982	Todas las violencias
Gaizka Fernández Soldevilla/María Jiménez Ramos	948	498	1976/1982	Terrorismo
David Ballester		134	20-XI-1975/02-XII-1982	Violencia policial

Fuente: elaboración propia a partir de obras de referencia.

2. EL PSOE Y LA VIOLENCIA: LA EVOLUCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA

Una vez finalizada la Guerra Civil, auténtico parteaguas de la historia reciente de España, los socialistas apostaron claramente por la “solución pacífica del problema español”⁶. Las experiencias traumáticas del citado conflicto y la II Guerra Mundial acentuaron la tradición pacifista y humanista del socialismo internacional y reforzaron su condición democrática y pluralista. Así, los partidos socialistas revalorizaron la democracia parlamentaria y optaron por un reformismo que abandonó definitivamente maximalismos pasados. Atrás quedaron las tentativas insurreccionales que la UGT, el PSOE y sus Juventudes habían experimentado alrededor del año 1934, dejando espacio a la aceptación paulatina de las tesis de Indalecio Prieto sobre el abandono de la legitimidad republicana y la apuesta por la solución plebiscitaria sobre la forma de Estado⁷; un pragmatismo que se convertiría en un principio fundamental en los años de la Transición⁸. Se puede afirmar, por tanto, que la cultura política socialista experimentó una transformación sumamente trascendental desde finales de los años treinta, al posicionar en primer plano su carácter pacífico y soslayar las veleidades de confrontación violenta. Bajo estos mismos parámetros operaría la cultura del socialismo español en los años setenta, durante el proceso de democratización.

6 Mateos, 2011.

7 Mateos, 1997: 41; Gibaja, 1995: 354.

8 Eguiguren, 1994: 80.

La participación de los socialistas en el movimiento guerrillero, al que aportó figuras destacadas de la talla del asturiano José Mata Castro, adquirió un carácter meramente defensivo, casi de subsistencia; una “táctica de contención” que priorizó la reconstrucción política y sindical y quedó muy alejada de la apuesta insurreccional mantenida por el PCE o los anarquistas⁹. Como señaló Richard Gillespie: “[...] La Guerra Civil había curado a algunos españoles, por lo menos, de la fe tradicional en los remedios violentos”¹⁰. Así, a pesar de ciertas veleidades violentas que acompañaron a los socialistas en momentos puntuales de la dictadura –planes escasamente desarrollados para atentar contra Franco, los “métodos antibióticos” propuestos por Antonio Amat, la ponencia de los jóvenes madrileños en el VIII Congreso de 1961...–, lo cierto es que prevaleció el rechazo de cualquier escenario violento para acabar con la dictadura franquista, lo que favoreció la progresiva moderación práctica y discursiva del PSOE¹¹.

Sin embargo, desde finales de los años sesenta, coincidiendo con un ciclo global de contestación que tuvo en mayo de 1968 su exponente más representativo, y con una reactivación y transformación del movimiento antifranquista, el PSOE experimentó un proceso de radicalización discursiva¹². Buena parte de la nueva generación que protagonizó la escisión con el PSOE histórico comandado por Rodolfo Llopis entre el XII (1972) y el XIII Congresos (1974) trató de impulsar posicionamientos “marxistas-revolucionarios” de carácter más acusado¹³. Así, tras el Congreso de Suresnes de octubre de 1974, en los albores de la Transición, los socialistas acentuarían su defensa del socialismo autogestionario, el derecho de autodeterminación y su identidad republicana, lo cual, en ocasiones, pudo generar la apariencia de una organización ubicada más a la izquierda del PCE, que por aquel entonces trataba de resaltar su carácter moderado para favorecer su aceptación por el conjunto de la sociedad. No obstante, lo anterior, la mentada radicalización quedaba reducida de forma exclusiva al plano retórico y discursivo, pues en la práctica el PSOE continuó apostando por el socialismo democrático. No había en estos planteamientos apenas hueco para veleidad violenta alguna; la ruptura de los cuadros y dirigentes jóvenes con la generación de la guerra y la posguerra no implicó, en modo alguno, el abandono de la cultura política pacifista subrayada más arriba.

El concepto de ruptura democrática diseñado en Suresnes negaba cualquier tipo de legitimidad a las instituciones de la dictadura para la construcción del futuro régimen democrático, debido a su propio origen –la Guerra Civil– y a su naturaleza “fascista”, lo que suponía un obstáculo para “la convivencia pacífica en el seno del pueblo español”¹⁴. Por otro lado, este planteamiento rupturista optaba claramente por un proceso de transición política pacífico, tal y como también lo corroboran los sucesivos documentos elaborados por las plataformas unitarias de las que el PSOE formó parte en los años sucesivos –Plataforma

9 Martínez y Martínez, 1989: 156-157; Gómez Bravo, 2021: 204.

10 Gillespie, 1991: 167.

11 Sobre los episodios mencionados, véase Martínez y Martínez, 1989: 151-156; Martínez y Martínez, 1995: XIV; Gillespie, 1991: 169; Juliá, 1996: 318 y 364; Jáuregui y Menéndez, 1994; Rivera, 2008: 301-315; Rivera, 2009: 310-313; Mateos, 1993: 237-241.

12 De la Fuente, 2017; Mateos, 2019: 117-127.

13 Mateos, 2013: 226. Como nos relataba Sebastián Reyna, la radicalidad era mayor entre los miembros de la tendencia Militant, de orientación cercana al trotskismo y más proclive a justificar la violencia, que tuvo fuerte presencia en las Juventudes Socialistas, entrevista mantenida en Madrid el 20 de enero de 2020 con Sebastián Reyna Fernández.

14 *El Socialista*, 2ª quincena de septiembre de 1974, pp. 1-2; 2ª quincena de octubre de 1974, p. 1; 1ª quincena de diciembre de 1974, pp. 2 y 5.

de Convergencia Democrática (PCD), Coordinación Democrática (CD), Plataforma de Organismos Democráticos (POD)¹⁵-. Como declaraba Felipe González en junio de 1976: “Creo que la ruptura es, sobre todo, un método racional y pacífico de conducción del país desde una estructura de poder dictatorial hasta un régimen democrático de convivencia”¹⁶. Más adelante, en el XXVII Congreso del partido, celebrado en Madrid en diciembre de 1976, el líder socialista apuntalaría el concepto de ruptura pacífica y manifestaría su deseo de que el camino hacia la democracia en España se realizase “con el mayor clima de entendimiento y de paz entre todos los ciudadanos que ansían un sistema de libertades que garantice la convivencia”¹⁷.

Así, a pesar de la pervivencia de ciertas veleidades retóricas que aludían a posibles enfrentamientos de confrontación directa con las “fuerzas reaccionarias”¹⁸, en los inicios de la Transición el PSOE primó de forma clara el pragmatismo frente a la radicalidad y el maximalismo. Puede incluso hablarse de un divorcio entre el discurso y la praxis socialista, un *décalage* que se explica por el proceso de “transformismo ideológico” y moderación progresiva explicado por Juan Andrade. Siguiendo las tesis de este autor, el temor de la socialdemocracia europea, apoyo fundamental del PSOE y la UGT, al estallido de un conflicto violento en España tras la muerte de Franco, y su convencida apuesta por una transición pacífica y sin sobresaltos, fue uno de los factores que contribuyeron a modular la actitud de los socialistas españoles¹⁹. Asimismo, la “semitolerancia represiva” que el régimen franquista ejerció sobre los socialistas desde etapas tempranas de la dictadura también habría contribuido a dicho proceso. En el ocaso del franquismo, la necesidad de algunos sectores aperturistas del Régimen de contrarrestar la hegemonía del PCE y Comisiones Obreras y establecer un “aliado” en su proceso de legitimación de los proyectos reformistas, acentuó la permisividad para con las actividades del PSOE y la UGT²⁰. Ambas organizaciones aprovecharían esta situación para asentar su posición frente al resto del antifranquismo y consolidar así su propio espacio político; en tal coyuntura, una apuesta por un maximalismo intransigente les habría impedido gozar de tales ventajas.

Así, tras la celebración de las elecciones generales de 1977, el PSOE lograría consolidarse como partido hegemónico en el ámbito socialista y como la opción de izquierdas más votada, muy por encima de un PCE que no lograba superar el 10 % de los votos emitidos. La memoria traumática, incrustada en el seno de la sociedad española, que asociaba al PCE a la Guerra Civil y presuponía al PSOE unas credenciales democráticas y de rechazo a la violencia que no tendrían –según este relato– los comunistas, habría jugado en estos resultados un papel de suma importancia²¹. Una vez más, la violencia política, en este caso como elemento simbólico presente en el imaginario colectivo de los españoles de los años setenta, fue un factor de gran trascendencia. A partir junio de 1977 la tendencia moderada del PSOE se acentuó aún más si cabe, puesto que su fuerza electoral le posicionó como

15 *El Socialista*, 1ª quincena de febrero de 1975, p. 1; 2ª quincena de julio de 1975, p. 1; 2ª quincena de septiembre de 1975, p. 3; 1ª quincena de noviembre de 1975, p. 3; 10-4-1976, p. 4; *La Vanguardia*, 24-10-1976, p. 11.

16 *El País*, 13-6-1976.

17 Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI)-Congresos PSOE, XXVII Congreso, Caja 1: “Discurso de Felipe González en el XXVII Congreso del PSOE”.

18 Entrevista a Felipe González, *El Socialista*, Especial XXVII Congreso, 1, 5-12-1976, p. 4.

19 Sobre estas cuestiones véase también Muñoz Sánchez, 2012; Ortuño, 2005; Martín García y Ortiz Heras (coords.), 2010.

20 Martín Villa, 1984: 134; Molinero e Ysàs, 2018: 91 y 123.

21 Aguilar, 2008; Andrade, 2012: 129.

adversario directo de la UCD, a quien disputaría desde entonces el “centro sociológico” del electorado. El discurso marxista y revolucionario quedaría definitivamente atrás, así como la retórica más virulenta de tiempos pasados, más aún a medida que el partido fuera acentuando su proceso de institucionalización y su apuesta por la consolidación del nuevo régimen democrático, hasta la victoria electoral de octubre de 1982.

3. “GRISES” Y ULTRAS

La violencia policial o institucional, como es bien sabido, fue una constante a lo largo del proceso de Transición. Como señalan algunos de los autores que de forma más precisa han analizado este fenómeno, “la ausencia de todo tipo de depuración y el traspaso automático de los funcionarios policiales de la dictadura a la democracia, con su *modus operandi* a cuestas”, habría tenido como consecuencia la pérdida de decenas de vidas a manos de funcionarios policiales en el período 1975-1982²². La incapacidad del Estado para frenar estos excesos policiales, apuntalar la democratización de las Fuerzas de Seguridad y controlar a los sectores más reacios al nuevo régimen político democrático, combinada con la inacción de algunos aparatos policiales para revertir esta dinámica y la impunidad judicial de la que, por norma general, gozaron sus perpetradores, dibuja un escenario realmente propicio para la violencia policial. El posicionamiento del PSOE respecto a esta problemática, si bien se caracteriza por una denuncia continua de los excesos represivos, contiene importantes matices que es necesario resaltar.

En el período inicial de la Transición, comprendido entre los años 1975 y 1976, las consignas principales del PSOE coincidían con las de la mayoría de la oposición antifranquista. Además de impulsar la movilización popular de protesta, que alcanzó cotas realmente elevadas en el primer semestre de 1976, los socialistas se sumaban a las voces que exigían la “disolución de los cuerpos represivos” y el castigo a los culpables de la represión policial. El objeto principal de las críticas del PSOE a una espiral de violencia que, por momentos, parecía enquistarse en el convulso tramo final de la dictadura²³, residía de forma tajante en la naturaleza violenta de aquella, considerada el mayor impedimento para la superación de la Guerra Civil y la consecución de un régimen de convivencia pacífica entre los españoles²⁴.

El principal órgano de expresión del PSOE, *El Socialista*, se hacía eco de las muertes provocadas por las Fuerzas de Orden Público (FOP), “exigiendo justicia y [el] desmantelamiento del aparato represivo” y subrayando el carácter “fascista y criminal” de la dictadura de Franco²⁵. También se denunciaba la legislación antiterrorista del Régimen, que permitió las ejecuciones de tres miembros del FRAP y dos de ETApM el 27 de septiembre de 1975, contra las que el PSOE se movilizó junto al resto del antifranquismo. Tal impacto tenían estos episodios, que con motivo de los hechos de Vitoria del 3 de marzo de 1976, en los que las FOP acabaron con la vida de cinco trabajadores, el PSOE y la Plataforma de Convergencia Democrática aceleraron el proceso de convergencia con la Junta Democrática de España (JDE)²⁶. Asimismo, el PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas se sumaron a las convocatorias de huelga general en Euskadi en protesta por los asesinatos, y alentaron a la realización de movilizaciones por todo el país, al tiempo que exigían, una vez más, las

22 Ballester, 2022: 83.

23 Casanellas, 2014.

24 *Le Socialiste*, 30-1-1969, p. 8.

25 *El Socialista*, 2ª quincena de enero de 1975, p. 16; 2ª quincena de diciembre de 1975, p. 2; 25 de agosto-10 de septiembre de 1976, p. 3.

26 Gallego, 2008: 368; Juliá, 1996: 451.

dimisiones del gobernador civil y los responsables policiales, la disolución de los cuerpos represivos y un “juicio popular contra los asesinos”²⁷.

A la “huida hacia adelante” del régimen franquista y la intensificación de la represión en sus fases finales se le vino a sumar, especialmente desde el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, la actuación de grupos de ultraderecha que, en colaboración o en connivencia con las Fuerzas de Orden Público (FOP), experimentó un crecimiento considerable, y desde 1975 empezó a cobrarse víctimas mortales²⁸. Desde las páginas de *El Socialista* se denunciaban las continuas amenazas, agresiones y asesinatos de grupos como los Guerrilleros de Cristo Rey (GCR), los Grupos de Acción Sindical (GAS) o el Partido Español Nacional Socialista (PENS), se señalaba la complicidad con las FOP o la permisividad gubernamental y se exigía la “disolución de las bandas fascistas” y la reclamación de derechos y libertades democráticos como medidas fundamentales para acabar con tal amenaza²⁹.

Sucesos como la “matanza de Atocha” de enero de 1977 evidenciaron la amenaza que suponía la actividad de la extrema derecha y la violencia policial para el proceso de tránsito a la democracia. El miedo a una regresión autoritaria se explicitaba con la denuncia del PSOE a lo que identificaba como una “estrategia de la tensión” orquestada por los aparatos del Estado para “desestabilizar el país y crear un clima de caos”³⁰. Frente a esta amenaza, al igual que hiciera el PCE, los socialistas primaron las llamadas a la contención y la responsabilidad de los ciudadanos para evitar espirales de violencia de resultados inciertos, pero, en cualquier caso, trágicos:

Pese a la indignación que debe sentir todos los ciudadanos responsables [sic], es preciso en estos momentos mantener la serenidad y evitar situaciones que puedan favorecer la actuación de los provocadores que desean una espiral de violencia orientada a frustrar el tránsito de nuestro país a la democracia³¹.

Además de las pertinentes exigencias al Gobierno para desarticular a los grupos terroristas y poner fin a los “excesos represivos”³², se instaba a acelerar las negociaciones entre este y la oposición para “restablecer el clima de serenidad”, celebrar elecciones generales e instaurar definitivamente un nuevo sistema democrático³³. El miedo, la incertidumbre y la inseguridad que suscitaban este tipo de acontecimientos se combinaban con la esperanza y la ilusión en la consecución de un régimen de libertades que pusiera fin de forma definitiva a la dictadura franquista³⁴.

Pero ni los ataques de la ultraderecha ni la violencia policial cesaron una vez se establecieron las Cortes democráticas tras las elecciones de junio de 1977. Junto a la crisis económica, la constante degradación del orden público se erigió como una de las principales preocupaciones de los españoles y, por tanto, tema central del debate político y la discusión

27 *El Socialista*, 25-3-1976, p. 1; FPI-Comisión Ejecutiva Federal (en adelante CEF)-074-A-4, Secretaría de Prensa: “Comunicado del Comité Provincial de Madrid de la UGT, 06-III-1976”.

28 Casanellas, 2014: 180-188; Pérez Pérez, 2021: 526.

29 Algunos ejemplos: *El Socialista*, 1ª quincena de junio de 1975, p. 2; 10-6-1976, p. 7; 25-7-1976, p. 2; *Euskadi Sozialista*, nº2, mayo de 1976, p. 13.

30 *El Socialista*, 15-1-1977; 01-2-1977.

31 FPI-CEF-503-H-2-8: “Comunicado del PSOE” (Madrid, 24-1-1977).

32 La consigna sobre la “disolución de los cuerpos represivos” desaparecería de forma paulatina del discurso de los socialistas a partir de 1977.

33 FPI-CEF-503-H-2-8: “Ante los actos de violencia ocurridos...” (Madrid, 25-1-1977); *El Socialista*, 01-2-1977.

34 *El Socialista*, 16-4-1978, p. 7.

parlamentaria. El PSOE y la UGT llegarían a ser objeto directo de los atentados ultras, algunos de los cuales se efectuarían contra cargos públicos socialistas, incluidos el presidente del Consell del País Valencià –órgano preautonómico–, José Luis Albiñana, o el alcalde de Valencia, Fernando Martínez Castellano³⁵. Ante este tipo de ataques, el PSOE respondió reforzando las medidas de seguridad internas, solicitando protección oficial para sus locales o, en ocasiones puntuales, organizando la “autodefensa” por parte de sus propios militantes³⁶. Los socialistas continuarían impulsando protestas en la calle y paros parciales en los centros de trabajo, exigiendo de forma sistemática la “desarticulación de las bandas fascistas”, la ilegalización de determinadas formaciones ultras –caso de Fuerza Nueva (FN)–, y la asunción de responsabilidades por parte de las autoridades pertinentes³⁷. La falta de contundencia de los sucesivos Gobiernos de la UCD en la resolución de esta problemática sería objeto de crítica por parte del PSOE, una crítica que era a su vez instrumentalizada para desgastar al partido de Adolfo Suárez, al que señalaba como cómplice o encubridor de los grupos ultras, como se pudo observar con motivo de la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista contra el presidente en mayo de 1980³⁸. A pesar de que desde las filas socialistas se llegó incluso a solicitar la redacción de una “legislación antifranquista”, el PSOE no llegó a dar su apoyo a la Ley Antifascista que Patxi Iturrioz quiso presentar en el Parlamento a través de Euskadiko Ezkerra (EE) en diciembre de 1978³⁹.

Con la violencia policial el PSOE fue incluso más incisivo en sus críticas al Gobierno. La frecuencia con la que se producían sucesos luctuosos relacionados con las Fuerzas de Seguridad despertó la indignación de los socialistas contra el Ministerio de Interior, a cargo de Rodolfo Martín Villa desde julio de 1976 hasta abril de 1979. Así, las interpelaciones al ministro y las críticas del PSOE a la gestión gubernamental del orden público fueron constantes en los primeros años de la democracia. En septiembre de 1977, tras la agresión policial al diputado socialista Jaime Blanco, el PSOE planteó una moción de censura contra Martín Villa, la primera de la democracia, y su Comisión Ejecutiva Federal diseñó una intervención “dura” [sic] en el Congreso para evidenciar “la errónea política de orden público” del Ejecutivo⁴⁰. La actividad parlamentaria relacionada con estas cuestiones fue relativamente intensa. Además de la solicitud de comisiones de investigación tras determinados episodios especialmente graves –por ejemplo, los sucesos de Málaga y Tenerife de finales de 1977–, el PSOE planteó continuas proposiciones de ley que buscaban dismantelar la legislación represiva de la dictadura y adaptar el Código Penal y las Fuerzas de Seguridad al nuevo régimen democrático⁴¹. La Ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía, aunque constituyó uno de los mayores intentos de reforma policial durante la Transición, todavía adolecía de notables carencias, y dejó insatisfechos a los grupos izquierdistas, a pesar de que lograron

35 Ribera, 2021: 258; *El Socialista*, 20-5-1979, p. 6; 10-6-1979, p. 16; FPI-CEF-074-A-2, Secretaría de prensa: “Nota de prensa 26-IV-1979”. En Madrid se llegó a atentar y amenazar de muerte a varios ediles socialistas de localidades como Móstoles, Parla, Getafe, Fuenlabrada o Torrejón, ante lo cual el PSOE solicitó protección oficial al Gobierno Civil, *El Socialista*, 27 de mayo/2 de junio de 1980, p. 5; 17/23-3-1982, p. 23.

36 *El Socialista*, 15-5-1977, p. 21; 09-10-1977, p. 24; 04-6-1978, p. 20.

37 *El Socialista*, 09-12-1979, pp. 1, 12 y 13; 17-2-1980, p. 1; 6/12-5-1980, p. 16.

38 *El Socialista*, 27 mayo/02-6-1980, p. 8.

39 *El Socialista*, 20-5-1979, p. 6. Sobre la propuesta de Iturrioz, véase *Servir al Pueblo*, 31 diciembre/14-1-1979.

40 FPI-CEF-503-K-2-1: “Acta 08-IX-1977”; *El Socialista*, 04-9-1977, pp. 1 y 7. La moción de censura fue finalmente rechazada.

41 *El Socialista*, 25-9-1977, p. 7.

presionar para conseguir la desmilitarización total de la Policía Nacional, contrariamente a las pretensiones iniciales de otros grupos políticos⁴².

Si bien se continuó impulsando la protesta popular contra los desmanes represivos, fundamentalmente como herramienta para defender la democracia y la Constitución, sin embargo, el PSOE priorizó de forma progresiva la contención de las movilizaciones y los llamamientos a la serenidad y a la “cordura” [sic] para evitar el aumento de la tensión y la violencia e impedir una escalada desestabilizadora⁴³. El partido era consciente, a pesar de sus muchas críticas al Gobierno, de las enormes dificultades que implicaba el proceso de democratización de las fuerzas policiales, como lo reflejan estas palabras de José Miguel Bueno, miembro de la Comisión de Defensa del PSOE en el Congreso:

Es preciso tener en cuenta que dismantelar toda una estructura de poder autoritario apoyado en unos cimientos ideológicos fascistas, dentro de una atmósfera donde se pretende que todos se expresen en libertad, tanto los anclados en esa estructura como los que desean cambiarla, supone una empresa delicada, lenta y no exenta de riesgos⁴⁴.

Cada vez más fiel a su compromiso institucional, que priorizaba la actividad parlamentaria, y con el objetivo en mente de acceder al Gobierno en un período breve de tiempo, el PSOE diseñó una política propia de reforma policial para solventar los problemas que ni la Ley de Policía ni la Constitución habían podido resolver⁴⁵. Las propuestas socialistas para la democratización de las fuerzas policiales buscaban impartir una “educación democrática” a las FFSS y conseguir un nuevo estatuto que incidiese en su condición de funcionarios públicos desvinculados de las Fuerzas Armadas y mejorase sus condiciones laborales⁴⁶. En el XXVIII Congreso de mayo de 1979 se presentó una ponencia sobre “Política policial” en la que se aconsejaba la creación de una comisión de expertos orientada a estudiar y plantear soluciones contra la degradación de la seguridad ciudadana, el terrorismo y la delincuencia común. En dicha ponencia se planteaba la necesidad de estrechar lazos y aumentar el respeto entre la ciudadanía y las Fuerzas de Seguridad, por ejemplo, mediante la supresión de las casas-cuartel y el fomento de una “policía de barrio” o “policía preventiva” que consiguiese una mayor “integración del pueblo y las instituciones policiales”. Se pretendía, además, generar un “cambio de estilo policial”, orientado hacia un mayor empleo del diálogo en detrimento del uso exclusivo de la fuerza, y un “cambio ideológico” que debía realizarse a través de la formación democrática de los Cuerpos policiales. Por último, se impulsaba una concepción “global” del orden público en la que hubiera una mayor coordinación entre policías estatales, autonómicas y municipales⁴⁷.

Todo lo anterior demuestra cómo la cuestión del orden público, la violencia policial y parapolicial y los atentados realizados por los grupos de ultraderecha repercutía en la acción y el discurso políticos del Partido Socialista. Para muestra, un botón. Tras la ruptura de la llamada “política de consenso”, una vez aprobada la Constitución, el PSOE apostó

42 Ballester, 2021: 123-128.

43 Por ejemplo, durante la II Semana pro-Amnistía en el País Vasco, durante los sucesos de Málaga y Tenerife de finales de 1977 o durante los sanfermines de 1978. *El Correo Español*, 17-5-1977; *El Socialista*, 18-12-1977, pp. 1 y 28; 16-7-1978, pp. 1 y 4; FPI-Colección José Antonio Maturana Plaza (en adelante CJAMP)-1005-08, Comité Ejecutivo del PSE (PSOE): “Acta CE del PSE, 14-VII-1978”.

44 *El Socialista*, 31-12-1977, p. 3.

45 De hecho, sería fundamentalmente a partir de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de marzo de 1986, con el PSOE en el Gobierno, cuando se culminaría la reforma policial, Alcántara, 2018: 254-256; Baby, 2018: 610-612.

46 *El Socialista*, 18-9-1977, p. 1.

47 FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 5: “Actas”; *El Socialista*, 27 mayo/2-VI-1980, p. 15.

por la “vía nórdica” de acceso al poder en solitario. Los socialistas rechazaron de manera sistemática la posibilidad de conformar Gobiernos de coalición o concentración, opción que el propio Felipe González calificaba de “caramelo envenenado”. Entre las razones aludidas para justificar dicho rechazo destacaba el hecho de que un hipotético Gobierno con presencia socialista tendría que hacer frente a “una situación de orden público descuidada, una situación de terrorismo enormemente deteriorada, y una situación de emergencia de la extrema derecha que cada día se siente más dueña de la calle porque no se atreven a pararle los pies...”, escenario para el que los socialistas no se sentían preparados⁴⁸. Para su secretario general, era primordial alcanzar un “clima de paz ciudadana que permita la profundización de la democracia y elimine las tensiones involutivas” antes de asumir cualquier responsabilidad gubernamental⁴⁹.

4. VIOLENCIA TERRORISTA Y “ÉPICA DE LA RESISTENCIA”

El terrorismo, como es bien sabido, fue otro de los azotes de la Transición. Si antes hemos mencionado el perpetrado por la extrema derecha, responsable de decenas de muertes –68, según Baby–, hemos de incluir también al provocado por organizaciones de extrema izquierda, principalmente los GRAPO –según Carmen Ladrón de Guevara, causantes de 71 víctimas mortales entre 1975 y 1982⁵⁰–, y, sobre todo, de ETA. El terrorismo etnonacionalista vasco y sus diferentes escisiones –ETA militar (ETAm), ETA político-militar (ETApm), Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA)– sería el responsable de 354 asesinatos en este período, el 42 % del total de las 845 víctimas mortales atribuibles a ETA en toda su historia; es decir, la mitad de las muertes por violencia política en la Transición⁵¹. Debido a su enorme trascendencia, y por razones de espacio, solamente nos centraremos aquí en el terrorismo etnonacionalista de ETA⁵².

A la muerte de Franco, el análisis de los socialistas respecto de la violencia de ETA adolecía de una “herencia envenenada” proveniente de la dictadura. La violencia contra el franquismo aparecía romantizada y suscitaba notable comprensión, lo que había favorecido la construcción de una fuerte “sociedad antirrepresiva” en el País Vasco y Navarra, que deslegitimó por completo las instituciones de la dictadura y encumbró a ETA como mito resistente, además de naturalizar la violencia política como elemento cotidiano. Aunque los socialistas rechazaban los métodos violentos, sin embargo, hacían una clara distinción entre la violencia ilegítima represiva del Régimen, fuente de todas las demás violencias, y la violencia legítima de respuesta⁵³. Las críticas esbozadas por el PSOE hacia la actividad terrorista de ETA, hasta bien avanzada la Transición, se situaron casi exclusivamente en el plano político y estratégico, sin ahondar en consideraciones éticas, y la condena pública y contundente de dicha organización comenzó a despuntar de forma relativamente tardía, lo

48 *El Socialista*, 10-12-1978, p. 28.

49 FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 3: “Discurso de Felipe González, primer secretario del PSOE, al XXVIII Congreso. Madrid, 17 de mayo de 1979”.

50 Ladrón de Guevara, 2022.

51 López Romo, 2015.

52 Respecto a los GRAPO, que iniciaron su actividad terrorista el 1 de octubre de 1975, los socialistas siempre mantuvieron una actitud de sospecha sobre su naturaleza y objetivos, y vincularon al grupo con la extrema derecha y determinados sectores de los aparatos del Estado. En ningún momento los GRAPO despertaron entre las filas socialistas la comprensión y la solidaridad mostrada con otras “organizaciones armadas”.

53 Véanse, por ejemplo, los análisis del asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, *El Socialista*, 2ª quincena de enero de 1974, y 1ª quincena de enero de 1974.

cual hipotecó en cierto sentido el análisis y la respuesta frente a la escalada terrorista que comenzaría a agudizarse en 1977-1978⁵⁴. Las siguientes declaraciones emitidas en agosto de 1975, tras la promulgación del Decreto-ley antiterrorista, son representativas de lo que queremos expresar: “El PSOE declara y mantiene que en el territorio del Estado Español [sic] no existe un problema de terrorismo, sino sola y exclusivamente de falta de libertades políticas, cuya existencia haría impensable leyes del tipo del que se acaba de promulgar”⁵⁵. No obstante, los socialistas y las organizaciones unitarias de las que formaban parte continuarían defendiendo su “deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos”, y rechazando “como forma de lucha política el terrorismo individual que solo beneficia objetivamente al Régimen”⁵⁶.

La actitud tibia de los socialistas frente al terrorismo de ETA comenzó a virar de forma clara desde finales de 1977, debido al aumento de los atentados y al impacto que estos provocaban en la vida política española. Prueba de ello es el cambio que se produjo en los contenidos de *El Socialista*. El periódico, que hasta aquel momento había recogido de forma mucho más exhaustiva las actividades violentas de la extrema derecha, empezó a prestar más atención a las actuaciones de ETA y a incluir artículos y reflexiones más profundas sobre el significado y las consecuencias, políticas pero también éticas, que implicaba la práctica terrorista, elemento casi inexistente en el período precedente⁵⁷. De forma paralela, como explica Sophie Baby, la cuestión terrorista fue adquiriendo mayor protagonismo en las sesiones parlamentarias, lo que evidenciaba una toma de conciencia progresiva que se correspondía con la intensificación del fenómeno⁵⁸.

Veamos los detalles de esta evolución. Todavía en marzo de 1977 Alfonso Guerra, en el I Congreso del PSE, rendía homenaje a dos miembros de ETAp muertos por la Guardia Civil⁵⁹; meses después, en octubre, tras el asesinato por parte de ETAm del presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Unceta, el PSOE apoyaba en el Parlamento la elaboración de una Ley de defensa de la democracia contra el terrorismo⁶⁰. A partir del segundo semestre de 1978, la consolidación del compromiso antiterrorista por parte del PSOE fue cada vez más evidente, y la organización comenzó a plantear estrategias antiterroristas concretas y a apoyar con mayor firmeza las medidas gubernamentales, como el Decreto-ley antiterrorista promulgado por el Gobierno tras el asesinato del periodista José María Portell en junio de 1978⁶¹. Junto a la elaboración de este tipo de reformas jurídico-legislativas, los socialistas también apostaron, como medidas complementarias básicas para la eliminación del “problema terrorista”, por soluciones políticas, principalmente la aprobación de la Constitución, la elaboración de los Estatutos de autonomía y el “desarrollo de la democracia”.

La cuestión terrorista fue adquiriendo una importancia tal que se incorporó a la agenda interna del Partido Socialista. El 19 de octubre de 1978, días antes de la manifestación

54 Una de las primeras divergencias públicas de mayor calado la encontramos en el artículo “Lucha armada y lucha de masas”, *Euskazi Sozialista*, nº2, mayo de 1976, pp. 3-6.

55 *El Socialista*, 2ª quincena de agosto de 1975, p. 1.

56 *El Socialista*, 2ª quincena de septiembre de 1975, p. 3.

57 Ejemplos destacados son los siguientes: “Humanismo y terrorismo” (*El Socialista*, 16-10-1977, p. 5), “La deshumanización engendra el terrorismo” (13-11-1977, p. 23), “Examinar el terrorismo” (27-11-1977, p. 10).

58 Baby, 2018: 434-450.

59 *Euskazi Sozialista*, nº5, marzo de 1977; Benegas y Díaz, 1977: 14 y 30.

60 *La Vanguardia*, 09-10-1977, pp. 6 y 14.

61 *El Socialista*, 06-8-1978, p. 6. Sin embargo, hay que señalar que los socialistas, en aquel momento, abogaban por la no inclusión del término “terrorismo” del Código Penal, FPI-Congresos PSOE, XXVIII Congreso, Caja 3: “Actividad parlamentaria”.

convocada por el PNV en Bilbao contra la violencia –en la que PSOE y UGT participaron como parte del servicio de orden–, la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE celebró una reunión para abordar de forma exclusiva tal problemática y planteó la necesidad de crear una comisión en el Parlamento “para estudiar los orígenes y las causas del terrorismo, sus conexiones internas y externas y las posibles soluciones políticas, sociales y policiales”; también se aprobó la propuesta para la pacificación de Euskadi elaborada por el consejero de Interior del Consejo General vasco (CGV), José María Txiki Benegas, y se apoyó el llamamiento que las centrales sindicales CCOO y UGT habían emitido para realizar manifestaciones y asambleas informativas contra el terrorismo⁶². Días más tarde, la Comisión aprobaba nuevamente la participación del PSOE en la jornada antiterrorista del 10 de noviembre, una de las mayores movilizaciones contra el terrorismo del período de Transición, en la que más de un millón de personas marcharon en 140 manifestaciones por todo el país, según la crónica de *El Socialista*⁶³. Lo anterior es un indicador de cómo los socialistas, además de las medidas citadas más arriba, fueron apostando por la movilización social como forma de combatir la violencia terrorista. La participación en las manifestaciones de condena y los paros laborales de protesta tras determinados atentados se combinaba con el impulso del PSOE a iniciativas como el llamamiento nacional a los dos minutos de silencio contra la violencia realizado el 8 de mayo de 1981, o los 10 minutos de silencio convocados en Euskadi el 26 de junio siguiente⁶⁴. Como expresaba un editorial de *El Socialista* de noviembre de 1980:

Ciertamente, las medidas policiales, todos los medios técnicos que se puedan acumular son indispensable para combatir al terrorismo. Pero no decimos nada nuevo al afirmar que, frente a las acciones que minúsculos grupos aislados de terroristas, son insuficientes si no están reforzadas con acciones políticas capaces de colmar el foso de insolidaridad abierto por la desafortunada política en estos años⁶⁵.

La escalada terrorista durante los “años de plomo” (1978-1980) y el peligro de desestabilización general, acrecentado por la sombra del golpismo, que planeó continuamente sobre el proceso de democratización, se convirtieron en cuestiones centrales de la acción y el análisis políticos del PSOE. Tras el complot golpista de la “operación Galaxia” descubierto en noviembre de 1978, la CEF del PSOE se reunió de forma urgente para analizar la delicada situación del país y concluyó que era “inexcusable llamar la atención de la opinión pública y exigir del Gobierno la adopción de las medidas necesarias para que desaparezcan todos los factores de desestabilización y quede plenamente garantizado el proceso democrático”. Por otro lado, ofreció su apoyo al Ejecutivo para la consecución de dichos objetivos, “por encima de las diferencias políticas y programáticas”. El partido identificaba al terrorismo como “factor fundamental de desestabilización y enemigo básico de la convivencia pacífica”, e instaba a la movilización ciudadana y al apoyo “de forma pacífica y ordenada [de] la nueva Constitución democrática”⁶⁶. Años después, tras el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el PSOE se reunía una vez más de forma extraordinaria para analizar

62 FPI-CEF-088-H-4: “Nota de prensa. Madrid, 19-X-1978”; *El Socialista*, 29-10-1978, p. 4.

63 FPI-CEF-503-K-2-1: “Acta reunión CEF. 07-XI-1978”; *El Socialista*, 12-11-1978, p. 1; 19-11-1978, pp. 1, 14 y 15.

64 FPI-CEF-503-K-3-1: “Acta reunión CEF. 24-III-1981”; FPI-Congresos PSOE, XXIX Congreso, Caja 3: “Informe de gestión de la secretaría de Prensa y Propaganda”; *El Socialista*, 3/19-05-1981, p. 12; *Hemendik* (órgano de expresión del Partido Comunista de Euskadi), 02-7-1981; *ABC*, 26 y 27 de julio de 1981.

65 *El Socialista*, 5/11-11-1980, p. 3.

66 FPI-CEF-503-K-2-1: “Reunión CEF. Acta 21-XI-1978”; FPI-CEF-503-H-2-8: “Análisis de la situación de la CE en reunión del 21-XI-1978”; *El Socialista*, 26-11-1978.

nuevamente el delicado estado del país, y concluía que el “involucionismo” y el terrorismo continuaban siendo las dos principales amenazas para el sistema democrático, lo cual exigía mayores esfuerzos para su neutralización. El documento elaborado en dicha reunión proponía una serie de ejes para afrontar la lucha antiterrorista, que incluían el reforzamiento de la colaboración internacional, la mejora de los medios policiales, la colaboración ciudadana, el aislamiento social de los terroristas o el desarrollo autonómico⁶⁷.

Después de 1978, el posicionamiento de los socialistas sobre las acciones y las organizaciones terroristas de distinto signo careció ya de los titubeos o la tibieza del período anterior, y su crítica y condena quedaron fuera de toda duda. El compromiso del PSOE con la lucha antiterrorista fue firme y contundente, si bien no cesaron las divergencias con el Gobierno respecto a la orientación y características de la política y la lucha antiterroristas⁶⁸. Así, los socialistas fiscalizaron al detalle y criticaron algunos aspectos controvertidos de la legislación antiterrorista, lo cual, dicho sea de paso, el Partido Socialista instrumentalizó para ahondar en sus ataques a la UCD, como se pudo comprobar una vez más durante el debate de la moción de censura a Adolfo Suárez en mayo de 1980⁶⁹.

En la creciente y constante preocupación del PSOE por la cuestión terrorista tuvo una influencia fundamental la situación del País Vasco. Ante la inédita escalada de violencia que la región sufrió a finales de los años setenta, hay que destacar la acción de Ramón Rubial al frente del Consejo General Vasco desde febrero de 1978, de José Ramón Recalde en el Departamento de Derechos Humanos de la Consejería de Interior y, sobre todo, de Txiki Benegas como jefe de dicha Consejería. No disponemos aquí del espacio suficiente para realizar una explicación en profundidad de la acción del Partido Socialista de Euskadi en estos años, pero es obligado mencionar una serie de elementos⁷⁰.

La imagen romántica, mitificada y, en cierto modo, justificativa, que, como casi todo el antifranquismo, los socialistas vascos tenían de ETA, se transformó de forma definitiva a finales de los años setenta y principios de los ochenta, y el PSE conformó una oposición férrea a un terrorismo que sufriría en primera persona. Los socialistas vascos no habían quedado al margen del proceso general de “vasquización” de la sociedad vasconavarra de los años finales de la dictadura, lo que convirtió la cuestión nacional en el eje central de su política durante la Transición, y el *cleavage* centro-periferia pasó a ser dominante en el discurso público del PSE. El debate sobre la violencia tampoco estaría en el centro de las preocupaciones de los socialistas en los albores del proceso de democratización, y de hecho la cuestión terrorista apenas estaría presente en el I Congreso del PSE de marzo de 1977⁷¹. Sin embargo, los posteriores congresos de los socialistas vascos sí incluyeron el terrorismo y la lucha contra ETA como asuntos centrales, especialmente una vez se abandonó el vasquismo del período anterior y se reafirmó la línea obrerista y antinacionalista tras el II Congreso de noviembre de 1979⁷². En el camino, el PSE había ido tomando conciencia de la amenaza que suponía el terrorismo de ETA y se había ido conformando como uno de sus principales polos opositores, al tiempo que mantenía una pugna férrea contra el *abertzalismo* radical, el brazo político de ETA, y contra la ambigüedad del PNV respecto a la violencia. Así, los socialistas vascos quedaron en una posición de marginación política y

67 *El Socialista*, 24/30-6-1981, pp. 43-53.

68 FPI-CEF-088-H-4: “Nota de prensa. Madrid, 04-I-1979”.

69 FPI-CEF-503-K-5-2: “Informe gestión presentado al Comité Federal por la Comisión Ejecutiva Federal. Madrid, 19-20 enero 1980”; *El Socialista*, 27 mayo-2 junio 1980, pp. 7-8.

70 Para profundizar en esta temática recomendamos la consulta de la obra de Andrea Micciché, 2009.

71 Leonisio, 2016: 118 y 245.

72 Micciché, A., 2009: 291-293.

de aislamiento casi total en la lucha antiterrorista, agravada por los ataques continuos que empezó a recibir por parte de la izquierda *abertzale* y los primeros asesinatos de miembros de sus filas, como el de Germán González a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) en octubre de 1979 –dos días después del referéndum sobre el Estatuto vasco–, que motivó la convocatoria de la primera huelga general en Euskadi contra la violencia terrorista.

En esta tesitura, el PSE fue diseñando una estrategia propia de acción contra el terrorismo en la que fue trascendental la acción de José María Benegas. Dicha estrategia, que en un principio contemplaba la negociación con ETA, impulsó la toma de acuerdos con las fuerzas políticas más representativas para lograr la “pacificación” de Euskadi que, tras varios intentos infructuosos, desembocó en la constitución del efímero, pero pionero Frente por la Paz en noviembre de 1980, un claro antecedente del Pacto de Ajuria Enea de 1988. El cese de la violencia se convirtió en “objetivo prioritario” del PSE⁷³, por encima de sus propios intereses partidistas, y a pesar de las consecuencias negativas que para el partido tenía su férrea oposición a ETA. En palabras de Ramón Jáuregui, el PSE mantuvo en aquellos años una auténtica “épica de la resistencia” frente al terrorismo que le permitió sobrevivir a la hostilidad de un sector importante de la sociedad vasca⁷⁴. De hecho, esta dura situación posicionó al PSE en una situación crítica que le llevó a solicitar ayuda a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, que diseñó un plan específico para el “relanzamiento y fortalecimiento del partido” en estos territorios y poder solventar así la crítica situación de la organización⁷⁵.

5. CONCLUSIONES. LA VIOLENCIA COMO “ACTOR POLÍTICO”

En una conferencia pronunciada por Felipe González en el Club Siglo XXI en octubre de 1979 en Madrid, el secretario general de los socialistas alertaba sobre el sentimiento de vacío de autoridad que anidaba en el seno de la sociedad española y la pérdida de credibilidad de las instituciones. A su modo de ver, esta sensación venía provocada por un incremento generalizado de la violencia criminal –no solamente de cariz político– y de una supuesta actuación ineficaz o errónea, cuando no inhibición, de los poderes públicos. González proponía una mayor contundencia contra la violencia y una mayor implementación de la democracia, que a su modo de ver era “escasa y [...] llena de fallos voluntarios o involuntarios”, para resolver la citada cuestión⁷⁶. Años después, en una encuesta de opinión sobre las expectativas del futuro político realizada por el propio PSOE meses antes de su victoria electoral de octubre de 1982, el partido hacía notar que “Todos los puntos programáticos en que tenemos una posición de partida abiertamente negativa están relacionados con cuestiones de orden público: Drogas y delincuencia. Terrorismo. Huelgas. Disciplina”⁷⁷.

Los documentos anteriores son una muestra de la enorme complejidad que envolvía a las cuestiones relacionadas con la violencia política, y de la preocupación del PSOE

73 FPI-CJAMP-1005-3, Comité Nacional del PSE (PSOE): “Declaraciones del Comité Nacional del Partido Socialista de Euskadi, PSOE, en su reunión celebrada en Ermua (Vizcaya), 03-III-1978”.

74 Entrevista mantenida en Madrid el 19 de noviembre de 2019 con Ramón Jáuregui Atondo.

75 FPI-CEF-503-I-2-10: “Propuesta de la Secretaría Federal de Administración a la Comisión Ejecutiva Federal” (28 febrero/1 marzo 1981); FPI-Congresos PSOE, XXIX Congreso, Caja 3: “Informe de gestión de la secretaría de organización”.

76 *El Socialista*, 21-10-1979, pp. 4-5.

77 FPI-CEF-504-A-2-3: “Primeras aproximaciones de imagen sobre la encuesta general. Madrid, 17 febrero 1982”.

por afrontarlas. Las críticas, más o menos instrumentalizadas, que los socialistas fueron emitiendo contra los Gobiernos de la UCD por su ineficacia frente al desafío de la violencia, y los análisis y propuestas realizados sobre esta cuestión, ponen de relieve la enorme importancia que este factor tuvo en el discurso y la práctica política de los socialistas en el período señalado. La violencia política contribuyó, en buena medida, a la modulación discursiva del PSOE en los años setenta, a reforzar su compromiso con las nuevas instituciones democráticas, y a consolidar su defensa del nuevo régimen político. Asimismo, este fenómeno ayuda a explicar procesos como la supeditación del partido a la negociación y el pacto en el período 1977-78, el rechazo posterior de una política de concentración nacional o su “transformismo ideológico”.

Dicho elemento, la violencia política, es fundamental para comprender determinadas actitudes, discursos y comportamientos esgrimidos por el PSOE en la Transición, ya que actuó como un condicionante sin el que no es posible entender algunos de los acontecimientos políticos de la época. Así, a nuestro modo de ver, la violencia política puede considerarse como un “actor político” imbricado en el complejo desarrollo del proceso de democratización. Estableciendo un paralelismo con la expresión utilizada por Santos Juliá para explicar la presencia del pasado en la Transición, podemos afirmar que para “echar al olvido” la violencia política, es decir, para excluirla del ámbito político –lo que sin ningún género de dudas ocurrió en la España de los setenta–, fue preciso afrontar esta problemática y realizar un ejercicio previo, más o menos pronunciado, de reflexión y debate. Si finalmente la Transición permitió, de forma mayoritaria, desechar la violencia como herramienta política, esta tuvo necesariamente que haber estado presente, bien de forma explícita como práctica concreta, bien de forma simbólica, como imaginario, en la sociedad y la política españolas. Así, el carácter performático de la violencia que explicase en su día Charles Tilly se constata, también, analizando lo sucedido en la Transición española.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, P. (2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- ALCÁNTARA, P. (2018): “De la ley a la ley policial: sindicalismo en la policía y cambios en la legislación de las fuerzas de seguridad pública en la Transición y en democracia”, *Revista Historia Autónoma*, 12, 243-260.
- ANDRADE, J. (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI.
- ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E. y SOUTO, S. (2000): “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 53-94.
- BABY, S. (2018): *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal.
- BALLESTER, D. (2022): *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- BENEGAS, J. M. y DÍAZ, V. (1977): *Partido Socialista de Euskadi. PSOE*, San Sebastián, Luis Haranburu Editor.
- CABRERA, M. A. (2010): “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, en M. Pérez Ledesma y M. Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 19-85.
- CASANELLAS, P. (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata.

- DE LA FUENTE RUIZ, J. J. (2017): *La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea.
- EGUIGUREN, J. (1994): *El socialismo y la izquierda vasca. 1886-1994*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- GALLEGO, F. (2008): *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica.
- GÁLVEZ BIESCA, S. (2006): “El proceso de recuperación de la «memoria histórica» en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria”, *International Journal of Iberian Studies*, 19 (1), 25-51.
- GIBAJA, J. C. (1995): *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- GILLESPIE, R. (1991): *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2021): *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Madrid, Cátedra.
- HIDALGO, S. (2017): *Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA (1984-2011)*, Bilbao, Ramón Rubial Fundazioa.
- HIDALGO, S. y COMONTE, A. (2021): *Resistencia socialista en femenino. Violencia de ETA y mujeres del PSE desde la Transición hasta 2011*, Madrid, Catarata y Ramón Rubial Fundazioa.
- HUMLEBAEK, C. (2004): “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno político del PP”, *Historia del Presente*, 3, 157-168.
- JÁUREGUI, F. y MENÉNDEZ, M. A. (1994): *El hombre que pudo ser F.G. Pasión y muerte de Antonio Amat “Guridi” y otros “malditos” del PSOE*, Madrid, Temas de Hoy.
- JULIÁ, S. (1996): *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus.
- (2003): “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición a la democracia”, *Claves de la razón práctica*, 129, 14-25.
- LADRÓN DE GUEVARA, C. (2022): *Del DRIL a los GRAPO. Las víctimas del terrorismo de extrema izquierda en España (1960-2006)*, Córdoba, Almuzara.
- LEONISIO CALVO, R. (2016): *Cambio y continuidad en el discurso político. El caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011)*, Madrid, CIS.
- LÓPEZ ROMO, R. (2015): *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MARTÍN GARCÍA, O. J. y ORTIZ HERAS, M. (coords.) (2010): *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, Catarata.
- MARTÍN VILLA, R. (1984): *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta.
- MARTÍNEZ COBO, C. y MARTÍNEZ COBO, J. (1989): *Intrahistoria del PSOE. Volumen I (1939-1945). La primera renovación*, Barcelona, Plaza&Janés.
- (1995): *Intrahistoria del PSOE. Volumen III. La travesía del desierto (1954-1970)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- MATEOS, A. (1993): *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- (1997): *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED.
- (2011): *Historia del antifranquismo. Historia, interpretación y uso del pasado*, Barcelona, Flor del Viento.

- (2013): «Del “laberinto” socialista al “partido de la transición”», en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.), *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 221-235.
 - (2017): *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex.
 - (2019): “Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta”, en A. Mateos y E. Treglia (coords.), *Las convulsiones del 68. España y el sur de Europa*, Madrid, UNED, 117-127.
- MICCICHÈ, A. (2009): *Euskadi socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P. (2018): *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI.
- MORENO, I. (2019): *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Madrid, Tecnos.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A. (2012): *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA.
- MUÑOZ SORO, J., LEDESMA, J. L. y RODRIGO, J. (coords.) (2005): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares.
- ORTUÑO, P. (2019): *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons.
- PÉREZ PÉREZ, J. A. (2021): *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. 1968-1981. Volumen I*, Almería, Confluencias.
- RIBERA CASADO, B. (2021): *La violencia política en la Transición valenciana (1975-1982)*, Valencia, Universitat de València (Tesis doctoral).
- RIVERA, A. (ed.) (2008): *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager.
- (2009): *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- RIVERA, A. y CARNICERO, C. (eds.) (2010): *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2009): “La violencia terrorista en la transición española a la democracia”, *Historia del Presente*, 14, 9-24.
- SAZ, I. (2015): “Las raíces culturales del franquismo”, en M. Pérez Ledesma e I. Saz (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen 2. Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 21-51.